



Of. IV/09/2005/703/VIII

Dr. Víctor González Álvarez
Rector del Centro Universitario
De Ciencias Exactas e Ingenierías
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

De conformidad con lo previsto en los artículos 35º, fracción II y 42º, fracción I, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución los siguientes dictámenes, emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, aprobados en sesión extraordinaria del 13 de septiembre del 2005. Asimismo, le instruyo ordene al personal que corresponda a su cargo, se lleve a cabo la ejecución de los dictámenes referidos en todos sus términos, en virtud de que los mismos han sido resuelto en forma definitiva.

Categoría Académica por Ingreso:

1. Dictamen No. VIII/2005/120, por el que se Revoca dictamen de categoría académica de Profesor Titular "A", de 40 horas, a nombre del C. POGHOSYAN KARAPETYAN, GEORGI SAMVELOVICH emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Se dictamina la categoría de Profesor Titular "C", de 40 horas, a favor del C. POGHOSYAN KARAPETYAN, GEORGI SAMVELOVICH, adscrito al departamento de Matemáticas, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

PROESA VII (Programa de Estímulos a la Superación Académica VII):

1. Dictamen No. VIII/2005/112, por el que se Ratifica la categoría de Profesor Titular "B", a nombre del C. BLANCO ALONSO, OSCAR, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, debiéndose modificar la tabla de puntajes en los términos del segundo considerando de esta resolución.

PROESA VIII (Programa de Estímulos a la Superación Académica VIII):

1. Dictamen No. VIII/2005/131, por el que se Ratifica categoría de Profesor Asociado "C", a nombre del C. CORONA PÉREZ, MANUEL, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
2. Dictamen No. VIII/2005/136, por el que se Revoca la categoría de Profesor Asociado "C", a nombre del C. PEREGRINA LUCANO, ALEJANDRO AARON, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, debiéndose modificar la tabla de puntajes en los términos del segundo considerando de esta resolución. Se dictamina al C. PEREGRINA LUCANO, ALEJANDRO AARON, la categoría de Profesor Titular "A", adscrito al Departamento de Farmacobiología, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

AV. JUAREZ 975 (planta alta), S.J. C.P. 44100
TELS. (013) 8252242 (013) 8251206 FAX (013) 8261340
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



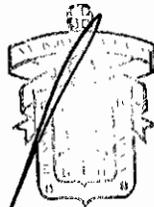
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firme de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado remítase a la Secretaría General, de esta casa de estudios, una copia de dicha notificación.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 14 de septiembre de 2005

Lic. José Trinidad Padilla López
Rector General



Secretaría
General

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General

c.c.p. Coordinación General Académica. Pte.
c.c.p. Oficialía Mayor. Pte.
CJBT/MALO/beg.

Hoja # 2 de la Ejecución del CUCEI, Of. IV/09/2005/703/VIII

AV. JUAREZ 975 (planta alta), S.J. C.P. 44100
TELS. (013) 8252242 (013) 8251206 FAX (013) 8261340
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por el C. POGHOSYAN KARAPETYAN, GEORGI SAMVELOVICH en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de acuerdo con los criterios para incorporar personal académico, con cargo a la Partida de Servicios Personales, según oficio de autorización VR/VI/1870/04 de fecha 22 de octubre de 2004.

RESULTANDOS

1. Por instrucciones del Rector General de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con la solicitud presentada por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, el Vicerrector Ejecutivo, mediante oficio VR/VI/1870/04, de fecha 22 de octubre de 2004, autorizó a partir del 16 de octubre de 2004 y por un año, la creación de una plaza de Profesor Investigador Titular "A", de 40 horas, con carácter definitivo y con ocupación temporal a favor del Dr. POGHOSYAN KARAPETYAN, GEORGI SAMVELOVICH, la cual será con cargo a la Partida de Servicios Personales.
2. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, de la Administración General dictaminó, a partir de la evaluación realizada a su expediente, que el aspirante reúne los requisitos para la categoría de Profesor Investigador Titular "A".
3. Al C. POGHOSYAN KARAPETYAN, GEORGI SAMVELOVICH, le fue notificada en tiempo y forma la resolución que lo acredita como Profesor Investigador Titular "A", de 40 horas, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
4. El día 7 de abril de 2005, el C. POGHOSYAN KARAPETYAN, GEORGI SAMVELOVICH, interpuso recurso de revisión en contra de la resolución de categoría académica de Profesor Investigador Titular "A", de 40 horas, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, de la Administración General.
5. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. POGHOSYAN KARAPETYAN GEORGI SAMVELOVICH, esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del Artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por el recurrente y el análisis del expediente de méritos, por consiguiente, dicta a efectos de resolver los siguientes:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CONSIDERANDOS

- I. El C. POGHOSYAN KARAPETYAN GEORGI SAMVELOVICH, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, en la audiencia del 26 de mayo de 2005, se ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuso, el cual en lo que interesa para este asunto refiere "[...] me permito expresar los siguientes agravios: A.2.3.1.3. Artículos con comité nacional porque presente (sic) en mi expediente 23 y fueron tomados menos por el puntaje que recibí en la tabla de evaluación [...], A.2.3.1.4. Artículos con comité editorial internacional, fueron presentados 50 y sólo fueron tomados 15; A.3.1.1. Conferencias, sólo fue considerada una conferencia".
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de inconformidad del recurrente, analizado el expediente y valorado los razonamientos expuestos, resuelve revocar la categoría de Profesor Titular "A", emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, toda vez que realizada una revisión exhaustiva se reconoce el cualitativo "Participación en Grupos Técnicos de Apoyo", asimismo, se ajustan los rubros: A.2.3.1.4. con 60,000 puntos, Artículos con Comité Editorial Internacional; en A.2.3.4.1. Ponente se acreditan 4,600 puntos; A.2.3.5. Obra citada por otros autores, con 3,850 puntos; A.3.1.1. Conferencia, se reconocen 75 puntos, motivo por el cual acredita la totalidad de los requisitos establecidos en el Artículo 23, Apartado A, del Estatuto del Personal Académico, por lo que accede a la categoría de Profesor Titular "C".
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º resuelve con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se Revoca dictamen de categoría académica de Profesor Titular "A", de 40 horas, a nombre del C. POGHOSYAN KARAPETYAN GEORGI SAMVELOVICH, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

SEGUNDO. Se dictamina la categoría de Profesor Titular "C", de 40 horas, a favor del C. POGHOSYAN KARAPETYAN GEORGI SAMVELOVICH, adscrito al departamento de Matemáticas, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

En su oportunidad, ejecútense en los términos que señala la fracción II, del Artículo 35º, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 9 de junio de 2005

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
PRESIDENTE

DR. VICTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ

MTRO. GABRIEL TORRES ESPINOZA

DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

ING. JOSÉ DE JESÚS JIMENEZ HERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

MTRO. CARLOS JÓRGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

Dictamen del C. POGHOSYAN KARAPETYAN, GEORGI SAMVELOVICH.

AV. JUÁREZ (Piso 11), S. J. C.P. 44100
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243
FAX. 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO



SG VIII/2005/120

EVALUACION IMPUGNADA

POGHOSYAN KARAPETYAN GEORGI SAMVELOVICH

DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

PROGRAMA: Incorporación de Profesores de Alto Nivel para el Fortalecimiento de Cuerpos Académicos

FECHA: 22 de octubre de 2004

CATEGORIA: 2007H PROFESOR TITULAR "A"

FECHA: 15 de octubre del 2004

GRADO ACADEMICO: DOCTOR

ANTIGÜEDAD: 27 AÑOS

TOTAL DE PUNTOS: 60280

TABLA DE PUNTOS EN INGRESO

0000000	POGHOSYAN KARAPETYAN GEORGI SAMVELOVICH	0
A.1.1.1.3.	A nivel posgrado (especialidad, maestría	600
A.1.1.2.4.	De actualización (por curso)	125
A.1.2.1.	Diseño de programas de cursos	1200
A.1.2.4	Diseño de plan de estudios	3000
A.2.3.1.3.	Con comité editorial nacional NOTA DE IN	5700
A.2.3.1.3.	Con comité editorial nacional ARTICULO	8400
A.2.3.1.4.	Con comité editorial internacional ARTIC	60000
A.2.3.4.1.	Ponente	4600
A.2.3.5.	Obra propia citada por otros autores	3850
A.3.1.1.	Conferencia	75
A.3.7.	Realización de actividades en colaboración	600
A.3.8.	Participación en comités editoriales o e	250
A.5.2.	Como miembro de comisiones académicas	1500
A.5.4.	Premios o distinciones institucionales p	1000
C.8.2.	Grado	22000
	SUMATORIA DE PUNTOS	117500

CATEGORIA RESULTANTE: 2009H PROFESOR TITULAR C

GRADO ACADEMICO : Grado Doctor

ANTIGÜEDAD : 27 años

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



SG VIII/2005/120

ASPECTOS CUALITATIVOS

- 1. ¿Ha realizado un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación?..... (SI)
- 2. ¿Ha dirigido seminarios o diferentes tesis profesionales concluidas, o impartido cursos de actualización disciplinar..... (SI)
- 3. ¿Ha producido trabajos originales, o bien ha concluido la dirección de diferentes tesis profesionales?..... (SI)
- 4. ¿Cuáles de las siguientes ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN tiene comprobadas?
 - a) Formación docente..... (SI)
 - b) Modificación o diseño de plan de estudios..... (SI)
 - f) Participación en comisiones dictaminadoras..... (SI)
 - g) Dirección de programas de actualización disciplinar..... (SI)
- 5. Contar con publicaciones originales en la materia o área de su especialidad..... (SI)
 - c) Cuatro artículos en publicaciones especializadas, con comité edito (SI)

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 7 de julio del 05

COMISION DICTAMINADORA DE INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADEMICO
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
(PRESIDENTE)

Vctor G. A.
DR. VÍCTOR GONZALEZ ÁLVAREZ

GABRIEL TORRES
MTRO. GABRIEL TORRES ESPINOZA

Silvia Valencia A.
DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

JOSÉ DE JESÚS
ING. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

MTRO. CARLOS BRISEÑO TORRES
SECRETARIO